

No tollan los ganaderos = La misma delia  
 peticion de los ganaderos pidiendo la faja gan  
 y se les ha el precio alegando mudras de los  
 y ha en provecho a ambas peticiones. a donde  
 la in<sup>da</sup> luy a la peticion de los dueños del go  
 tito atento al gradido el señor don juan saorin  
 patron del pósito de este castillo que otros el  
 craban dancia y sus gan mudras por el estado  
 de la in<sup>da</sup> y dios asi de serido de nos por sumi  
 serido de in<sup>da</sup> y a ten<sup>er</sup> en el pósito de d<sup>el</sup> in<sup>da</sup>  
 algunas mas de quatrocientas fanegas de  
 vino de gar<sup>ti</sup> lo asi por el precio como por  
 no es para guardado ni ningun tiempo de t<sup>er</sup> in<sup>da</sup>  
 y con forme a acuerdo de este castillo no se de ven  
 der amens de el y q<sup>ue</sup> de la fanega de in<sup>da</sup>  
 precios lo toman los ganaderos. a donde el  
 dicho señor don juan saorin haga el dicho mud  
 nullo por mejor de no del pósito de vendalup  
 las dichas que a treinta fanegas de trigo  
 a nel mas amens las q<sup>ue</sup> in<sup>da</sup> de los  
 de. Cade fanega. Y si no la toman los  
 ganaderos a cada el dicho señor patron  
 del mejor de no al señor como para el  
 tina de man dar a los ganaderos y toman  
 el dicho trigo por el dicho precio de el  
 y los de. ce como d<sup>el</sup>. y el dicho señor  
 patron haga del mejor de no la cuenta de  
 valor y tina de la venta de los del pósito  
 de este año con seguridad de los p<sup>ro</sup> in<sup>da</sup>  
 como la in<sup>da</sup> de aydo a los d<sup>el</sup> in<sup>da</sup>

